



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01013271- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Marcos Maximiliano CRISAFULLI SÁNCHEZ, por la cual solicita el pase definitivo de la Unidad Operativa: Área de Industrias Forestales del Departamento de Producción Vegetal a la Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta los avales de las Coordinaciones de las Unidades Operativas.

Que se tiene en cuenta los avales de las Direcciones Departamentales.

Que se tiene en cuenta el aval de la Sub Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pase definitivo del Ing. Agr. Marcos Maximiliano CRISAFULLI SÁNCHEZ, Leg. 41.468, Profesor Ayudante A con Dedicación Semi Exclusiva, Interino, de la Unidad Operativa: Área de Industrias Forestales del Departamento de Producción Vegetal a la Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal a partir del 1 de diciembre 2022.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS.